

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TRIMETALES S.A.**

En el cantón Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año 2017., a las 10,00 hrs, en el local social de la compañía ubicado en, Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón en el piso siete de la oficina cuatro de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas: Ing. Carlos Alberto Andrade Moscoso y en representación de la compañía TACUARI S.A. el Ing. Carlos Andrade González, propietarios de todas las acciones las acciones ordinarias, nominativas, por un valor total de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía a diciembre 31 de 2016, e informe del administrador de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

Preside la Junta General de Accionistas el Gerente General Ing. Carlos Andrade González, e interviene como Secretario el Presidente Ing. Carlos Andrade Moscoso.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2016, e informe del Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2016.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente General de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el punto del orden del día, el Gerente General da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2016, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas los Estados de financieros y sus anexos, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

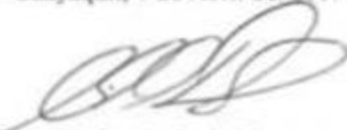
Aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre del 2016, e informe del Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Gerente General Secretario, terminando la reunión a las 11 horas.

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía TRIMETALES S. A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 7 de Abril del 2017



Ing. Carlos Andrade Moscoso
Presidente - Secretario